



## COMUNICADO

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), ante la información difundida por la Contraloría General de la República, a través de los medios de comunicación y de su portal institucional, de que miles de funcionarios y servidores públicos, entre estos un (1) colaborador de nuestra institución, habrían recibido canastas de víveres a pesar de que no se encontraban dentro de la población vulnerable durante el estado de emergencia sanitaria por la COVID-19, informamos a la opinión pública lo siguiente:

1. El Indecopi rechaza tajantemente cualquier acto contra la ley, más aún cuando se afecta a las poblaciones más vulnerables en una coyuntura de pandemia mundial.
2. Pese a la denuncia pública, hasta el momento, el Indecopi no ha recibido ninguna información oficial por parte de la Contraloría, por lo cual no conoce la identidad del supuesto funcionario a quien se alude. Por ello, nuestro Oficial de Integridad está remitiendo un oficio a dicha entidad para solicitarle formalmente el informe a fin de conocer la identidad del funcionario y con ello realizar una investigación que le permita tomar las acciones administrativas pertinentes.
3. Los colaboradores y colaboradoras del Indecopi trabajan al servicio de la ciudadanía y son los primeros interesados en esclarecer los hechos, puesto que no se puede comprometer el prestigio de una institución por supuestos actos aislados.

**Lima, 09 de junio de 2020**

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

